



<b>RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PADRONAL:</b> Los/as extranjeros/as no comunitarios/as sin permiso de residencia permanente que efectúen en esta hoja un cambio de domicilio, de datos personales, o que autoricen el empadronamiento, manifiestan que continúan residiendo en Málaga.	<b>Cl., Plz., Av.,...</b>			<b>Nombre de vía</b>					Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En el caso de no marcar ninguna opción se entenderá que se autoriza.										<input type="checkbox"/> Alta por cambio de Municipio  <input type="checkbox"/> Modif. Cambio Domicilio  <input type="checkbox"/> Modif. Datos personales	<b>Provincia: MÁLAGA 29</b> <b>Municipio: MÁLAGA 067</b> Entidad colectiva: Entidad singular: Núcleo/Diseminado: Tipo de Vivienda	<b>Distrito:</b>  <b>Sección:</b>  <b>Hoja:</b>	Nº HOJA
	Nº	Bis	Bloque	Portal	Esc.	Planta	Puerta	<b>Referencia Catastral</b> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">U</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">F</span> </div>														

<b>ORDEN 1</b>	Nombre (Name, Prenom)	Municipio español donde se encuentre empadronado con anterioridad a esta solicitud:	NACIONALIDAD: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia	Firma
	1º Apellido (Surname, Nom)	Municipio: _____ Provincia: _____	Provincia (o País) de nacimiento: _____		
	2º Apellido	Para primera inscripción en un municipio español indique causa: <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Ausencia de empadronamiento anterior <input type="checkbox"/> Procedencia del Extranjero (en tal caso indique País): _____	Municipio: _____ Fecha de nacimiento: _____ Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		
			Tifno: _____	Correo electrónico: _____	
<b>ORDEN 2</b>	Nombre (Name, Prenom)	Municipio español donde se encuentre empadronado con anterioridad a esta solicitud:	NACIONALIDAD: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia	Firma
	1º Apellido (Surname, Nom)	Municipio: _____ Provincia: _____	Provincia (o País) de nacimiento: _____		
	2º Apellido	Para primera inscripción en un municipio español indique causa: <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Ausencia de empadronamiento anterior <input type="checkbox"/> Procedencia del Extranjero (en tal caso indique País): _____	Municipio: _____ Fecha de nacimiento: _____ Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		
			Tifno: _____	Correo electrónico: _____	
<b>ORDEN 3</b>	Nombre (Name, Prenom)	Municipio español donde se encuentre empadronado con anterioridad a esta solicitud:	NACIONALIDAD: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia	Firma
	1º Apellido (Surname, Nom)	Municipio: _____ Provincia: _____	Provincia (o País) de nacimiento: _____		
	2º Apellido	Para primera inscripción en un municipio español indique causa: <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Ausencia de empadronamiento anterior <input type="checkbox"/> Procedencia del Extranjero (en tal caso indique País): _____	Municipio: _____ Fecha de nacimiento: _____ Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		
			Tifno: _____	Correo electrónico: _____	
<b>ORDEN 4</b>	Nombre (Name, Prenom)	Municipio español donde se encuentre empadronado con anterioridad a esta solicitud:	NACIONALIDAD: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia	Firma
	1º Apellido (Surname, Nom)	Municipio: _____ Provincia: _____	Provincia (o País) de nacimiento: _____		
	2º Apellido	Para primera inscripción en un municipio español indique causa: <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Ausencia de empadronamiento anterior <input type="checkbox"/> Procedencia del Extranjero (en tal caso indique País): _____	Municipio: _____ Fecha de nacimiento: _____ Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		
			Tifno: _____	Correo electrónico: _____	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2.º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.	<b>Número de personas inscritas en esta hoja:</b>		<b>Autorización de persona empadronada:</b> (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas, Firma y D.N.I. de persona mayor de edad ya inscrita en el domicilio).
De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos serán incorporados al fichero "Padrón Municipal de Habitantes" titularidad del Ayuntamiento de Málaga, al objeto de ejercer las competencias propias en materia de población y sólo se cederán a terceros en casos y bajo condiciones previstas por Ley. Cuando proceda, podrá ejercer el acceso, rectificación y cancelación de sus datos y formular oposición al tratamiento de los mismos ante el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria, sito en Av. Sor Teresa Prat, nº 17 de Málaga. Si cumplimenta alguno de los campos Teléfono y/o Correo electrónico, autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro relativo al padrón de habitantes en los que Vd. sea interesado.			

<p style="text-align: center;"><b>Normativa legal</b></p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.  <b>Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente.</b> Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.</p> <p>El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.</p> <p>Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los <b>cambios de domicilio</b> dentro del término municipal.</p> <p>Los <b>menores de edad no emancipados</b> y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.</p> <p>El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>Los datos del Padrón municipal podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Instrucciones para cumplimentar la hoja</b></p> <p>Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.</li> <li>- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.</li> <li>- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:       <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Alta por cambio de Municipio", e indique la provincia y el municipio de procedencia.</li> <li>2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad en ningún municipio (primera inscripción) indique la causa de entre las tres existentes: *NACIMIENTO, *AUSENCIA DE EMPADRONAMIENTO ANTERIOR, *PROCEDENCIA DEL EXTRANJERO (en este caso indique país o consulado de procedencia).</li> <li>3. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "Modif. Cambio de domicilio".</li> <li>4. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla "Modif. Datos personales".</li> </ol> </li> <li>- <b>Autorización de persona empadronada.</b> Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...).</li> <li>- <b>La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.</b></li> <li>- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.</li> <li>- <b>La referencia catastral, el teléfono y el correo electrónico tienen la consideración de datos de carácter voluntario. No obstante le sugerimos que los cumplimente para facilitar ulteriores gestiones o trámites.</b></li> </ul> <p>Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.  <b>AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Códigos de Nivel de Estudios</b></p> <p>00 Se consignará este código para menores de 16 años.</p> <p>11 No sabe leer ni escribir.</p> <p>21 Sin estudios.</p> <p>22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.</p> <p>31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO.</p> <p>32 Formación Profesional de Primer grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial.</p> <p>41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial.</p> <p>42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE.</p> <p>43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.).</p> <p>44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).</p> <p>45 Arquitecto o Ingeniero Técnico.</p> <p>46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.</p> <p>47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.</p> <p>48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Documentación a presentar para realizar la inscripción/modificación</b></p> <p><b>Hoja padronal cumplimentada y firmada.</b></p> <p><b>Documentación acreditativa de la identidad:</b>  Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años). Libro de Familia o Certificado de nacimiento para menores de 14 años que no dispongan de DNI.</p> <p><u>Extranjeros (mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de 3 meses):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.</li> <li>- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.</li> </ul> <p><u>Extranjeros menores nacidos en España con menos de 3 meses:</u>  Libro de Familia o Certificado de nacimiento expedido por autoridades españolas, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.</p> <p><b>Los documentos de identificación deben estar en vigor.</b></p> <p><b>Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados</b>  <u>Menores no emancipados:</u>  Libro de Familia o Certificado de nacimiento. En casos de separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.  Cuando se solicite la inscripción de un menor con uno solo de sus progenitores, se debe presentar la autorización del otro para el empadronamiento o, en su defecto, declaración responsable firmada por el que realiza dicha solicitud, de tener la guarda y custodia del menor y capacidad legal suficiente para hacer la inscripción, según el modelo suministrado por el Ayuntamiento.</p> <p><u>Incapacitados:</u> Resolución judicial que acredite la representación legal.</p> <p><b>Documentación acreditativa del domicilio</b>  -Título de propiedad (Escritura, Nota del Registro, Recibo del IBI..). - Contrato de una compañía de suministro (luz, agua, o gas natural). Si el contrato no es actual, deberá presentar una factura reciente. - Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual. En el caso de que se acredite la ocupación de la vivienda mediante la aportación de contrato de arrendamiento privado deberá de adjuntarse necesariamente la fotocopia del DNI del arrendador (CIF, en caso de personas jurídicas...)</p> <p>En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.  Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.  A la presente solicitud deberán adjuntarse, en todo caso, fotocopias de los documentos indicados.</p>